

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C.

Resoluciones de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a las Cooperativas y Sociedades Laborales que a continuación se relacionan:

Expediente: IS.0018.GR/11.

Beneficiario: UED Sierra de Huétor, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Huétor Santillán (Granada).
Importe del Incentivo: 14.500,00 €.

Expediente: IS.0019.GR/11.

Beneficiario: Construcciones Ispanuan, S.L.L.
Municipio y provincia: Padul (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0020.GR/11.

Beneficiario: Ingeniería, Análisis y Control de Calidad, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Granada (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0021.GR/11.

Beneficiario: Padul Aguas y Servicios, S.L.L.
Municipio y Provincia: Padul (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0023.GR/11.

Beneficiario: Auto Escuela Universal, S.L.L.
Municipio y provincia: Granada (Granada).
Importe del Incentivo: 687,50 €.

Expediente: IS.0024.GR/11.

Beneficiario: Artifex, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Monachil (Granada).
Importe del Incentivo: 16.500,00 €.

Expediente: IS.0027.GR/11.

Beneficiario: Servicios Sociosanitarios Ciudad de Huéscar, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Huéscar (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Expediente: IS.0028.GR/11.

Beneficiario: Centro Técnico VE&TA, S.L.L.
Municipio y provincia: Chauchina (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0029.GR/11.

Beneficiario: Supermercado Medina Alameda, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Expediente: IS.0030.GR/11.

Beneficiario: Supermercado Medina Alameda, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Granada, 20 de octubre de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-023/2011.

Encausado: Fotovolter La Rábida, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Ansensio Coto.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al programa presupuestario 72C.

Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de

la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a la Sociedad Cooperativa que a continuación se relaciona:

Expediente: IS.0018.GR/11

Beneficiario: UED Sierra de Huétor, S. Coop. And.

Municipio y provincia: Huétor Santillán (Granada).

Importe del Incentivo: 12.000,00 €.

Granada, 20 de octubre de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en

los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1451/08 REVOCACION PARCIAL DEL DERECHO	MOLINA MARTINEZ	MANUEL	45587164Z
P-990/09	ACOSTA-RUBIO BELLO	HONEY GIZEH	78649293Z
P-1577/09	SOTELO JURADO	ANTONIA LUISA	75811692N
P-1665/09	JIMENEZ GRANADOS	ISABEL MARIA	74876365*
P-1751/09	PROKOPOVA	ALZBETA	X8890989V
P-2238/09	AMATE ARJONA	MACARENA	74919765W
T-3/10	GOMEZ FIGUEIREDO MASCARENHAS	MARIA JOSE	78972310Q
P-71/10	PINO COBOS	ALMUDENA	25340430L
P-194/10	CRESPIN CORDOBA	MARIA ANGELES	45736220F
P-1811/10	REYES MARTINEZ	ELOY	80153342K
RBE-7417/10	ROMERO DE LA TORRE	VENANCIO	78978548K
RBE-8101/10	MENDEZ BARRIL	JUAN ANTONIO	76258247E
RBE-8832/10	MARTINEZ SANCHEZ	JESUS	74944175D
RBE-8839/10	MARTIN PEREZ	NURIA	74939204Y
RBE-9248/10	CORTES GOMEZ	MARIA JOSE	79019858T
RBE-9301/10	MORENO GARCIA	IVAN	25731509Y
RBE-11264/10	OLIVA OLMEDO	LORENA	74944041J
RBE-11317/10	DONCEL ABAD	MARCOS	53158992N
RBE-150/11	MOYA CABANES	MARIA	77351980J
RBE-1735/11	BELLIDO VAZQUEZ	ELISABETH	25732358G
RBE-3198/11	CERES INFANTES	ELISABETH	74857479T
RBE-3275/11	CARDOSA ORTEGA	JOSE CARLOS	74873356F
RBE-3754/11	CANTERO CEBREROS	ESTEFANIA	74883309R
RBE-4406/11	FOJO PIERINI	CAROLINA	77662472M
RBE-4922/11	ESTABAN MARTIN	LORENZO	53656407Y
RBE-5308/11	CORTES AMEZQUITA	IVAN DARIO	X6042611M
RBE-5332/11	GARCIA RIOS	ROCIO	78976363K
RBE-5335/11	FERNANDEZ OTERO	FRANCISCO JESUS	76639720V
RBE-5410/11	RIANI	LUCIA SOLEDAD	Y0569905W
RBE-5436/11	FRANCO NAVEDA	VIRGINIA	25344211M
RBE-5477/11	JEREZ ZAMBRANA	CRISTINA	26805749P
RBE-5499/11	LEIVA ROLDAN	AZAHARA REBECA	25731432K
RBE-5515/11	GUAREÑO JIMENEZ	BEATRIZ ANGELA	74916081K
RBE-5566/11	AGUILAR NAVARRO	ALEJANDRA	76437074R
RBE-5630/11	PINAZO RIOS	SERGIO	76637662Y
RBE-5638/11	TAMAYO BERMEJO	ROCIO	71292182W
RBE-5657/11	ROMERO MONTERO	MARIO	25729348F

Málaga, 19 de octubre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.